



## Piden cárcel para tres vecinas de Barañain por portar fotografías

---

PLAZABERRI :: 28/01/2014

La Audiencia Nacional ha citado a tres vecinas de la localidad por portar las fotografías de los jóvenes de la localidad Luis Goñi y Xabier Sagardoi.

La Audiencia Nacional ha citado a tres vecinas de la localidad por portar las fotografías de los jóvenes de la localidad Luis Goñi y Xabier Sagardoi. El 3 de febrero deberán presentarse ante el juzgado de la Audiencia Provincial de Navarra bajo el requerimiento de la Audiencia Nacional, acusadas de enaltecimiento del terrorismo.

El 2 de agosto de 2013 según testigos presenciales, decenas de Guarcia Civiles armados con metralletas, irrumpieron en un domicilio de la plaza de los Castaños con orden de búsqueda y captura de Luis Goñi y Xabier Sagardoi. En dicho registro no se encontró a ninguno de los dos jóvenes. Entre los meses de junio y octubre se produjeron múltiples movilizaciones como la cadena humana que reunió en Barañain a más de 1500 personas.

Para denunciar este registro y pedir el respeto de los derechos civiles de estos dos jóvenes, más de un centenar de personas realizaron una rueda de prensa el 21 de agosto frente al domicilio en el que se había producido el registro. En ella se podían ver las fotos de los dos jóvenes. Hecho por el cual han sido acusadas de enaltecimiento estas tres vecinas de la localidad.

Además de la petición de cárcel para cada una de ellas, se les multa con 1.800 euros.

- See more at:

<http://www.plazaberri.info/jendartea/espetxe-eskaera-hiru-baranaindarrei-sagardoy-eta-goniren-argazkiak-erakusteagatik#sthash.OqbIU9QG.dpuf>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/piden-carcel-para-tres-vecinas-de-barana](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/piden-carcel-para-tres-vecinas-de-barana)